

PRENSA DIARIA

18 DE FEBRERO DE 2021

➤ <i>Heraldo de Aragón:</i>	2
▪ El Campus público ofrecerá el próximo curso 6.560 plazas y añadirá 24 a las de enfermería.	2
➤ <i>Diario de Teruel:</i>	3
▪ Algunos estudiantes reaccionan n la vacuna de Astra Zeneca.	3
▪ El doble grado de Ingeniería Informática y ADE de la EUPT contará con diez plazas.	3
➤ <i>aragondigital.es:</i>	4
▪ Mascarillas hasta los 16 años y aforos del 30% : asi volverán las competiciones deportivas en Aragón.....	4

➤ **Heraldo de Aragón:**

- **El Campus público ofrecerá el próximo curso 6.560 plazas y añadirá 24 a las de enfermería.**

El campus público ofrecerá el próximo curso 6.560 plazas y añadirá 24 a las de enfermería

- Teruel contará con un nuevo grado conjunto en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas
- El nuevo secretario general se decidirá cuando termine el proceso electoral

ZARAGOZA. La Universidad de Zaragoza aprobó ayer la creación de 6.560 plazas de estudiantes de nuevo ingreso para los estudiantes de grado a partir del curso 2020-2021. Una de las principales novedades es la ampliación de 24 plazas de enfermería de la facultad de Medicina de Teruel.

Así, el próximo curso habrá 274 de nuevo en el campus público de Teruel, lo que supone un 36 por ciento de incremento. La Universidad ha ampliado un 30 por ciento las plazas de enfermería en el campus público de Teruel. Esta vez será el primer año de la nueva oferta de plazas de enfermería en el campus público de Teruel.

Visibilizar los diseños urbanos de los arquitectos

La Universidad de Zaragoza busca la participación ciudadana para crear un mapa interactivo digital en el que se visualicen los edificios y espacios urbanos diseñados por arquitectos durante los últimos 100 años que han desaparecido. En el desarrollo del proyecto de investigación que lidera Luis C. Vélez Muñoz, doctor en Arquitectura, participa en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura e Investigador del Instituto de Investigación en Patrimonio y Monumentos (IPM), que se dedica a la conservación de patrimonio histórico-artístico de Zaragoza. Este año se celebrará el centenario de la creación del IPM y el año 2000 y han buscado una forma de visibilizarlo con un mapa interactivo. **MA**

plaza en Teruel en la Facultad de Medicina de Teruel. La creación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de Teruel en el que se creará un grado conjunto en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas. El primer doble grado que se pone en marcha es el conjunto de Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas en Teruel. También se lanzan dos nuevos másteres, en Energía Sostenible y Eficiencia Energética, y un doctorado en Filosofía. Entre otros aspectos, se han contemplado de La Laguna y Madrid. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó ayer la creación de 6.560 plazas de nuevo ingreso para los estudiantes de grado a partir del curso 2020-2021. El primer año de la nueva oferta de plazas de enfermería en el campus público de Teruel. Este año se celebrará el centenario de la creación del IPM y el año 2000 y han buscado una forma de visibilizarlo con un mapa interactivo. **MA**

► **Diario de Teruel:**

- **Algunos estudiantes reaccionan a la vacuna de AstraZeneca.**

Algunos estudiantes reaccionan a la vacuna de AstraZeneca

La mayoría, después de 48 horas, ya se encuentran bien

M.S.T.
Alicia

Dolores de cabeza, fiebre, temblores y dolor en el brazo donde se recibió la vacuna. Estas son las reacciones que han tenido en los últimos 48 horas algunos de los estudiantes de la Escuela de Enfermería y de la Facultad de Psicología del Campus de Zaragoza, que este lunes recibieron la primera dosis de la vacuna de AstraZeneca.

Los efectos secundarios no se han producido de manera generalizada entre todos los estudiantes vacunados, sino en un porcentaje que aún no se ha determinado, según indicó el vicerrector del campus, José Martín-Albo. Además, buena parte de los afectados ya están restablecidos.

Los efectos secundarios experimentados son los "previstos" o, como "probables" por Sanidad para la vacuna de AstraZeneca, que solamente puede administrarse a personas menores de 55 años.

Dolores de cabeza, fiebre, temblores y dolor en el brazo son algunos de los efectos "previstos" y confirmados

"Nos informaron de que en las 24 horas siguientes podía dar hasta 38 de fiebre y dolor de cabeza", indicó Martín-Albo, como así ha sucedido en algunos casos. Según comentó el vicerrector, "a los alumnos que se han encontrado mal y han llamado a Sanidad por un comentario se les ha recetado paracetamol". No obstante, añadió que "ningún estudiante, que sepamos, ha necesitado otra medicación para restablecerse".

En el campus de Teruel se vacunó este lunes a 127 estudiantes de Enfermería -el 96% del total de matriculados- y a 231 estudiantes de Psicología -el 65% de

la titulación, según confirmó el vicerrector. "Todos los del máster de Psicología han recibido la vacuna y aproximadamente el 30% de los estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º", añadió.

Estudio de incidencia

Asimismo, la Escuela de Enfermería de Teruel ha iniciado un estudio para conocer qué porcentaje de estudiantes ha tenido reacción a esta vacuna, según indicó su directora, María Angeles Camacho, quien reiteró que "no se han producido reacciones generalizadas, ni mucho menos, entre todos los estudiantes, sino solo en algunos de ellos". Según Camacho, "los que se encontraban mal lo comunicaron para avisar de que no venían a clase". En este sentido, hizo hincapié en que este tipo de efectos secundarios "estaban dentro de lo esperado" y "podían durar hasta 48 horas después de la administración de la vacuna". La mayoría de los estudiantes la recibieron el lunes por la tarde.

- **El doble grado de Ingeniería Informática y ADE de la EUPT contará con diez plazas.**

El doble grado de Ingeniería Informática y ADE de la EUPT contará con diez plazas

La admisión al Grado de Enfermería dispondrá de tres plazas más en Teruel

Redacción
Teruel

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó ayer, en su primera sesión tras la celebración de enero la propuesta de oferta de plazas de matrícula de nuevo ingreso para el próximo curso 2020-2021. En esta primera sesión se incorporaron los nuevos miembros al Consejo de Gobierno que lo que también se alcanzaron varios acuerdos de adaptación a los nuevos cambios y contingencias.

La oferta total de plazas para estudiantes de nuevo ingreso

para los estudiantes de grado en el próximo curso académico 2020-2021, propuesta que deberá ser ratificada por el Gobierno de Aragón.

Las nuevas unidades podrán surgir en la Conferencia General de Política Universitaria la vicesidencia asociada, se levantó la Unidad en su sesión de prensa.

Para el nuevo curso, la Dirección Universitaria Politécnica de La Alfranca elaborará una propuesta para el grado de Ingeniería de Diseño y Proyectos Industriales, con 60 plazas y la Politécnica de Teruel el programa concierne en Ingeniería Informática, y Admi-

nistración y Dirección de Empresas, con diez plazas.

La oferta del Grado de Ingeniería aumentará con 10 plazas en la Facultad de Ciencias de la Salud, entre en la Escuela Universitaria de Docentes de Teruel y en el de Teruel.

Por su parte, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura reducirá diez plazas en el grado de Ingeniería Electrónica.

Señala se agudizó la oferta de plazas de grado de estudios de Grado para el próximo curso.

Se actualizarán los parámetros de ponderación para el programa de estudios de Ingeniería Informática

ya y Administración y Dirección de Empresas y del nuevo grado de Ingeniería de Datos con 10 plazas.

El Consejo de Gobierno aprobó también modificar la oferta de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020-2021, lo que permitirá al personal investigador perteneciente al territorio controlado por la Universidad de Zaragoza.

Las decisiones serán comunicadas y evaluadas por el comité de selección y se celebrarán, mediante una convocatoria, el 18 de marzo.

➤ **aragondigital.es:**

- **Mascarillas hasta los 16 años y aforos del 30% : así volverán las competiciones deportivas en Aragón.**

Mascarillas hasta los 16 años y aforos del 30%: así volverán las competiciones deportivas a Aragón

REALIZACIÓN - 17 FEBRERO 2021



El Departamento de Sanidad ha terminado ya de perfilar el protocolo que regirá el comienzo de las competiciones deportivas oficiales de ámbito autonómico que, como ya se acordó con la Dirección General de Deporte tras las reuniones celebradas con las distintas federaciones, desde el próximo día 20 en el caso de las especialidades individuales y el 27 para el resto. Como principal novedad, se establece la obligatoriedad de mascarillas para menores de 16 años y permite aforos máximos del 30% en los estadios, incluidas las competiciones nacionales (excepto fútbol profesional y ACB, que son competencias estatales), como 2ªB, Terceza, EBA, Liga Femenina Entesa, Superliga de vóleybol, Liga Asobal, etc.

Con este calendario, al que se dio el visto bueno de manera conjunta, el Gobierno establece un marco para que los deportistas de la Comunidad puedan volver a competir, aunque se decida de sus respectivas federaciones si reanuda o no los torneos. El director general de Deporte, Javier de Diego, se ha reunido este tarde con las federaciones deportivas aragonesas para explicarles las medidas que contiene este orden, que han sido previamente abordadas en el seno de reuniones arbitrales, tanto con estas mismas organizaciones como entre Deporte y Salud Pública. Con estos protocolos se trata de compaginar la necesidad de comenzar las competiciones con la necesaria protección de la comunidad deportiva ante la pandemia.

La orden que publica esta semana Salud Pública establece que estas competiciones estarán condicionadas por las limitaciones de movilidad territorial y de horario que rijan en cada momento debido a la pandemia sanitaria. No obstante, el propio texto reconoce que, a pesar de la declaración de nivel de alerta 3, modalidad segura, cabe modular el régimen general previsto en función de los datos, permitiendo ahora la competición deportiva con las suficientes garantías de seguridad.

Para cumplir con este propósito y contribuir a evitar contagios, esta orden establecerá la obligatoriedad del uso de la mascarilla en las competiciones deportivas y los entrenamientos, aunque no será exigible para los mayores de 16 años ni en los torneos de deportes individuales sin contacto físico, aunque tengan lugar en espacios cerrados.

En cuanto al aforo, se permitirá la presencia de público de la localidad donde se ubique el campo de juego, con un aforo máximo del 30% de la capacidad total del espacio, sin que pueda superarse en ningún caso la presencia de trescientas personas sentadas en lugares cerrados o de quinientas personas sentadas en instalaciones al aire libre, debiéndose garantizar en todo caso la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros. Estos aforos señalados no serán aplicables a las competiciones o eventos de menores de 16 años, en las que está prohibida la presencia de público, con excepción de la persona que acompañe de manera necesaria a los deportistas por razones de edad o cualquier otra circunstancia que lo justifique.

Por otra parte, el uso de vestuario y duchas estará solo permitido a los equipos desplazados desde otra localidad. El uso de los vestuarios no podrá superar el 50% de su aforo, debiendo contar para su uso con la autorización del titular o responsable de la instalación, al que corresponderá la obligación de su limpieza y desinfección tras cada uso. La utilización de duchas deberá ser siempre de uso individual.

Por último, los establecimientos de hostelería y restauración ubicados en los recintos deportivos en los que se celebren competiciones oficiales autonómicas desarrollando su actividad con sujeción a las normas establecidas en cada momento, con carácter general, para dicho tipo de establecimientos. En todo caso, no estará permitido el consumo de comida y bebida en los recintos deportivos, salvo el realizado en las mesas de los citados espacios.

Las competiciones se iniciarán con estas condiciones, pero la propia orden afirma que podrán flexibilizarse en el caso de que mejore la situación general.

La presente orden entrará en vigor a las 00:00 horas del día 20 de febrero de 2021. Conforme al Artículo 21 de la Ley de la actividad física y del deporte de Aragón, tendrán la consideración de competiciones oficiales de ámbito autonómico las así calificadas por las federaciones deportivas aragonesas, los Juegos Deportivos en Línea Escuelas, los Campeonatos Universitarios de Aragón y las organizadas directamente por la Dirección General de Deporte.